



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, cinco (05) octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	Verbal declarativo de Simulación Absoluta
DEMANDANTE:	Luis Alfonso García Madrid y otros
DEMANDADO:	Luz Stella García Madrid y otros.
RADICADO:	630013103002-2020-00107-00
ASUNTO:	Reconoce personería

Visto el documento obrante en el archivo 76.pdf del expediente digital, se reconoce personería al abogado Néstor Herrera López, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.519.612 y tarjeta profesional 46.238 del C.S. de la Judicatura, para representar judicialmente a la demandada Luz Stella García Madrid, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae24d3aa64e5d1d8c2bed1776f6baf5fa2d0cc869a9d47067fc378d58f25a039**

Documento generado en 05/10/2023 07:42:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>